



Política de Control y Gestión de Riesgos de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.

1. Objeto

El objeto de esta Política de Control y Gestión de Riesgos es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y gestión de riesgos a los que se enfrenta Prosegur Compañía de Seguridad S.A. (en adelante “**Prosegur**”) y de las demás empresas participadas que conforman el Grupo Prosegur.

La presente política define el modelo de control y gestión de riesgos; la definición de competencias, funciones y las responsabilidades de las funciones involucradas en el proceso de gestión de riesgos y dónde se ubica la función de supervisión de los mismos dentro de la estructura de gobierno corporativo; y los tipos o factores de riesgo.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativa interna desarrolladas por las distintas áreas para la gestión de sus riesgos.

La gestión de los riesgos en Prosegur tiene como objetivo proporcionar herramientas y un marco de actuación homogéneo para evitar que los distintos tipos de riesgos que pueden afectar a Prosegur y su Grupo puedan impedir el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Prosegur se compromete a promover una cultura basada en la prevención y gestión de los riesgos y a desarrollar capacidades para que los riesgos materiales se encuentren adecuadamente identificados, gestionados (priorizando según sea necesario) y que cuenten con un plan de mitigación en función de los niveles de tolerancia fijados. Asimismo, los responsables de las áreas de Negocio y de Soporte adoptarán las medidas necesarias para la difusión, la formación y el cumplimiento de esta política.

2. Alcance

La Política de Control y Gestión de Riesgos es de aplicación a todas las sociedades que integran Prosegur, entendiéndose como tales todas aquellas sociedades sobre las que Prosegur Compañía de Seguridad S.A. tiene un control efectivo. Prosegur Cash S.A. y las sociedades dependientes de ésta podrán establecer su propia política de control y gestión de riesgos, respetando los principios recogidos en esta norma.

La Política de Control y Gestión de Riesgos afecta, como norma marco, a todas las áreas de negocio y de soporte de Prosegur. El modelo de control y gestión de riesgos cubrirá todas las tipologías de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los objetivos de Prosegur.

A través de esta política, Prosegur se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, priorizados, gestionados, supervisados, controlados y mitigados.

3. Roles y responsabilidades

Todas las personas que integran Prosegur tienen alguna responsabilidad en el control y la gestión de riesgos.

3.1. Responsables de los riesgos

Los responsables de los negocios y de las unidades de soporte de Prosegur serán propietarios de cada uno de los riesgos identificados y participarán de forma activa en la evaluación de los mismos, su control efectivo y mitigación, fijación del nivel de riesgo aceptable, y cualquier decisión que afecte a su gestión. Para ello, a cada uno de los riesgos identificados se le asignará un responsable con

competencia total sobre el control del riesgo y su gestión, que deberá establecer los mecanismos de control efectivo y en su caso, elaborar un plan de mitigación, debiendo realizar un seguimiento efectivo de la evolución del riesgo.

En este sentido, todo el personal deberá tener en cuenta que la información proporcionada sobre control y gestión de riesgos deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ▶ Información completa, asegurando que se transmite toda la información relevante para un adecuado control y gestión de riesgos.
- ▶ Correcta y veraz, asegurando que la información transmitida no contiene errores.
- ▶ Creadora de valor, al fomentar el desarrollo de una cultura de control y gestión del riesgo.
- ▶ Ser transmitida a tiempo, es decir, en el momento que se conoce y es relevante para un adecuado control y gestión de los riesgos.

3.2. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es la unidad de control y gestión de riesgos de Prosegur que asegura el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos. En particular, se asegura de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a Prosegur; participa activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y vela por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente.

La Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo tiene la responsabilidad de coordinar este Comité y de asegurarse el cumplimiento de sus objetivos.

3.3. Dirección de Control de Grupo Corporativa

La Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo de Prosegur proporcionará el aseguramiento objetivo a los órganos de gobierno de Prosegur respecto de la eficacia de las actividades de control y gestión de riesgos de Prosegur, ayudando a garantizar que los riesgos clave del negocio se están gestionando correctamente y que el sistema de control y gestión de riesgos está funcionando eficazmente.

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Otorgar aseguramiento respecto de los procesos de control y gestión de riesgos.
- ▶ Otorgar aseguramiento respecto de la evaluación correcta de los riesgos.
- ▶ Evaluar los procesos de control y gestión de riesgos.
- ▶ Evaluar la elaboración de informes sobre los riesgos clave.
- ▶ Revisar el control y la gestión de los riesgos clave.

3.4. Supervisión del sistema de control y gestión de riesgos

Dentro de su función general de supervisión, el Consejo de Administración de Prosegur es el máximo responsable de la determinación de las políticas y estrategias generales de Prosegur sobre control y gestión de riesgos, delegando en la Comisión de Auditoría la facultad de información, asesoramiento y propuesta en relación con los mismos y la de supervisión del funcionamiento de todas las áreas con funciones de riesgos, a través de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo de Prosegur.

4. Principios básicos

Prosegur se encuentra sujeta a diversos riesgos inherentes e los distintos países y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden menoscabar, e incluso impedirle, alcanzar sus metas y ejecutar sus estrategias con éxito.

Prosegur desarrolla actividades de control mediante políticas y procedimientos adecuados que contribuyen a prevenir y detectar la materialización de riesgos, y, en caso de ocurrencia, a mitigar, compensar o corregir su impacto. De esta manera, se pretende asegurar que los riesgos asumidos por Prosegur son compatibles con sus objetivos tanto a corto, medio y largo plazo.

Prosegur mantiene, un adecuado control y gestión de los riesgos y la asunción de un nivel de riesgo controlado que permita:

- ▶ Alcanzar los objetivos estratégicos aprobados.
- ▶ Aportar el máximo nivel de garantía a sus accionistas.
- ▶ Defender los intereses de los accionistas, de los clientes y otros grupos interesados en el desarrollo de Prosegur.
- ▶ Proteger sus resultados y su reputación.
- ▶ Garantizar, de forma sostenida, la estabilidad y la solidez financiera.

El sistema de control y gestión de riesgos se basa en procedimientos y metodologías que permiten identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de estos objetivos.

La evaluación de riesgos se realiza de acuerdo con unos niveles de tolerancia preestablecidos, de manera que dicha evaluación constituye la base para determinar cómo se realizará su gestión.

Las actuaciones encaminadas a controlar y mitigar los riesgos se resumen a continuación:

- ▶ Garantizar, de forma sostenida, la estabilidad y la solidez financiera.
- ▶ La identificación, priorización y evaluación de los riesgos críticos de manera continuada, considerando su posible incidencia en objetivos estratégicos de Prosegur.
- ▶ La valoración de los riesgos de acuerdo con procedimientos basados en indicadores clave que permitan su control, la evaluación de su gestión y la monitorización de su evolución en el tiempo.
- ▶ El seguimiento de manera periódica de la efectividad de las medidas aplicadas por los responsables de los riesgos para prevenir y mitigar los efectos de la materialización de alguno de los riesgos.
- ▶ La revisión y análisis de resultados por el Comité de Riesgos de Prosegur.
- ▶ La supervisión del sistema por parte de la Comisión de Auditoría, a través de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo.

5. Mapa de riesgos

Es la herramienta de gestión e información a través de la cual se controlan y gestionan los riesgos de Prosegur que muestra gráficamente el diagnóstico del proceso de evaluación de riesgos. Se determina mediante la interacción de la probabilidad y el impacto de los riesgos en los diferentes procesos, en las actividades y en las funciones de un negocio o áreas de soporte. Contribuye a realizar una revisión del control interno que existe para mitigar el impacto los riesgos.

La valoración de los riesgos incluidos en el mapa se realiza de forma cualitativa y cuantitativa, con el fin de establecer su probabilidad de ocurrencia basada en los eventos ocurridos en el pasado y en la experiencia histórica, y también se les asigna un indicador cuantitativo en términos de nivel de impacto, basado en una escala de valoración económica.

Cada responsable de los riesgos evalúa de forma continua cada uno de los riesgos identificados, establece las medidas de control efectivo que se establecen y propone la implantación de medidas correctoras o de mitigación sobre los mismos.

La Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo Corporativa impulsa y coordina el modelo a través de la elaboración del mapa de riesgos, en el que participan las direcciones corporativas y de países, y a través de la información de seguimiento que presenta en el Comité de Riesgos. Adicionalmente, la Dirección de Control de Grupo impulsa el análisis detallado y recurrente de aquellos riesgos considerados clave que surjan de la evaluación en el mapa de riesgos corporativo.

La Comisión de Auditoría deberá supervisar el mapa de riesgos de Prosegur con la periodicidad necesaria para un seguimiento adecuado de los riesgos, contando para ello con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo Corporativa. La actualización del mapa de riesgos, tanto a nivel corporativo como de cada uno de los negocios se realizará por parte de cada uno de los responsables de los riesgos.

6. Factores de riesgo

Los factores de riesgo a los que está sometido Prosegur son, de manera general, los siguientes:

6.1. Riesgos operativos y de negocio

Las operaciones de Prosegur se desarrollan en sectores y mercados que, en algunos casos, pueden estar sufriendo procesos de concentración u otro tipo de situaciones adversas que pueden afectar de manera significativa el volumen de negocios de Prosegur. Especialmente los mercados europeos están sometidos a procesos de contracción de la demanda a consecuencia del entorno económico desfavorable, la concentración del sector financiero o la situación del sector público. Igualmente, las operaciones de Prosegur y de las demás empresas del Grupo Prosegur en Latinoamérica pueden estar afectadas por la situación de recesión económica.

Si, debido a condiciones adversas del mercado, tales como procesos de concentración en el sector financiero o disminución prolongada del uso de efectivo (que afectaría principalmente al negocio de transporte de valores y gestión de efectivo), reducción de la demanda de servicios de seguridad por parte del sector público o políticas de contención de gastos aplicados por empresas privadas (que afectaría principalmente al negocio de vigilancia), o reducción de actividad en el sector de la construcción y el deterioro del mercado inmobiliario (que afectaría principalmente a los negocios de tecnología y alarmas), se produjese una contracción sustancial de la demanda de servicios o de instalaciones, Prosegur podría no alcanzar el volumen de negocio previsto en sus presupuestos y afectaría, por tanto, a sus resultados.

Por otra parte, las operaciones de Prosegur se desarrollan en sectores y mercados que son altamente competitivos y con presiones de precios. Especialmente, los mercados de vigilancia están muy fragmentados y con barreras de entrada relativamente bajas. Aunque Prosegur no compite solo en precios, debido a la diferencia en los servicios prestados respecto de sus competidores y al reconocimiento de su marca, las acciones tomadas por los competidores, especialmente políticas agresivas de precios, pueden ejercer una considerable presión y afectar a los precios de Prosegur, a sus márgenes y a su resultado.

Existe igualmente la posibilidad de que una contraparte de Prosegur, especialmente clientes, no cumpla con sus obligaciones contractuales y afecten a la situación financiera de Prosegur y a sus resultados.

6.2. Riesgos financieros, de tipo de interés, de tipo de cambio y fiscales

Los resultados y el patrimonio de Prosegur pueden estar afectados por variaciones no previstas en los tipos de interés o en los tipos de cambio.

Prosegur está expuesto al riesgo de tipo de interés debido a los activos y pasivos monetarios que mantiene en su balance, también está expuesto a los riesgos cambiarios que surgen por los ingresos que se generan en distintas divisas, puesto que la moneda de referencia es el euro. Las fluctuaciones de los tipos de cambio también afectan a los costes de financiación de la compañía para instrumentos denominados en monedas distintas del euro.

Por último, un análisis o una interpretación inadecuada de las normas fiscales podrían suponer retrasos en la recuperación de impuestos diferidos, una mayor carga fiscal e, incluso, sanciones.

6.3. Riesgos tecnológicos y de seguridad informática

Las actividades de Prosegur y de las demás empresas del Grupo Prosegur, especialmente las vinculadas a los servicios de transporte de valores y gestión de efectivo y las conexiones a las centrales receptoras de alarmas son muy dependientes de su infraestructura de tecnología de la información y de sus comunicaciones. Determinados problemas significativos con la infraestructura, como la insuficiencia o la interrupción de los sistemas telefónicos y tecnológicos, la interrupción prolongada en el funcionamiento de las aplicaciones o la intrusión de terceros en los sistemas de información podría detener o retrasar la capacidad de servicio a los clientes, obstaculizan la capacidad para gestionar los negocios y pueden requerir de importantes costes para su subsanación.

En el transcurso normal de su actividad, Prosegur recoge, gestiona, procesa y conserva información sensible y confidencial, incluida información comercial y operativa referida a sus clientes e información personal de clientes y empleados.

A pesar de las medidas de seguridad existentes tanto en las instalaciones como en los sistemas informáticos, la información en posesión de Prosegur podría ser vulnerable a violaciones de seguridad, virus informáticos, pérdida de datos, errores humanos u otros eventos similares.

Cualquier violación de la seguridad por apropiación indebida, pérdida o cualquier otro tipo de divulgación no autorizada de información confidencial tanto por parte de personas vinculadas a Prosegur como por parte de terceros ajenos, podría causar un importante daño a la reputación de Prosegur, dar lugar a litigios y tener un efecto material adverso para resultado de las operaciones de Prosegur.

6.4. Riesgos legales, sociales y regulatorios

Las operaciones de Prosegur están sujetas a diversas regulaciones en los países donde opera que suelen requerir autorizaciones para la prestación de servicios de seguridad. La actividad de Prosegur está sujeta, principalmente, a la normativa que regula la seguridad privada, la normativa laboral y de seguridad social, la normativa fiscal, la normativa de control de armamento, la normativa sobre los mercados de capitales y la normativa sobre la prevención del blanqueo de capitales, la normativa sobre competencia y la normativa de protección de datos.

Las operaciones y la estructura de los negocios de Prosegur incluyen procedimientos para garantizar el cumplimiento de las leyes en todos los países donde opera, si bien el incumplimiento de las leyes podría conllevar la imposición de multas, la limitación de la actividad o la revocación de las autorizaciones para operar.

Los cambios producidos en la regulación podrían requerir cambios en los modelos de operaciones que, a su vez, pueden implicar costes adicionales. Los resultados de Prosegur pueden estar, igualmente, afectados por cambios desfavorables en las condiciones regulatorias, como la legislación laboral, fiscal o las restricciones para la obtención de permisos y licencias.

6.5. Riesgos reputacionales

El mantenimiento en el tiempo del éxito de los negocios de Prosegur se basa, en gran medida, en la confianza que genera la calidad y el control de los servicios que ofrece, su reputación como compañía y la integridad de sus empleados.

La reputación de Prosegur y de su marca y, de forma muy especial, la confianza depositada por los clientes, podrían verse negativamente dañadas en caso de incidentes reales o percibidos que afecten a la capacidad para ejecutar sus operaciones de manera ética, responsable y segura. Igualmente, la reputación de Prosegur puede verse afectada en caso de incumplimiento de las expectativas de grupos de interés clave.

6.6. Riesgos medioambientales

Son los referidos a pérdidas económicas, directas o indirectas, ocasionadas por eventos externos relacionados con el medioambiente. El incumplimiento de la normativa medioambiental podría causar sanciones o una percepción negativa en los clientes y otras partes interesadas del Grupo Prosegur.

6.7. Riesgos climáticos

En un entorno de cambios significativos en los sectores regulatorio, económico y social, provocados por la transición hacia un modelo económico más sostenible, crece la presión de inversores, organismos públicos, sociedad y otras partes interesadas para que las compañías informen con transparencia sobre cómo gestionan los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático a corto, medio y largo plazo, tanto en sus operaciones como en las de su cadena de valor.

En este contexto, Prosegur tiene en cuenta los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático, incorporándolos a la visión y objetivos de la compañía para los próximos años.

6.8. Riesgos políticos

El riesgo político es aquel que afecta a los intereses económicos de la empresa, como consecuencia de los cambios o la falta de estabilidad política de un país o región y que puede tener diversas repercusiones, desde incrementos de costes operativos, pérdidas comerciales y económicas o incluso cierre de nuestras actividades.

6.9. Riesgos de corrupción y fraude

Prosegur desarrolla sus actividades a través de diversas sociedades operativas situadas en diversos países, que pueden verse afectadas por situaciones de corrupción y/o fraude. Estos riesgos pueden afectar al desarrollo económico de estos países e incluso poner en riesgo los modelos de estado y de gobierno de los mismos, atentar contra los principios de igualdad y competencia en los mercados y producir graves perjuicios en el orden social, la estabilidad política y la economía.

Aunque Prosegur cuenta con un sólido programa de prevención de delitos en los países donde opera, implantados a través de políticas, procedimientos y el establecimiento de controles para prevenir cualquier actividad de corrupción y fraude en la que un empleado, administrador, accionista, cliente o

proveedor o cualquier tercera parte vinculada actúe de forma deshonesto, la materialización de estos riesgos puede afectar a la reputación y a la situación financiera de la empresa.

7. Aprobación y Difusión

Esta Política de Control y Gestión de Riesgos supone una actualización de la aprobada previamente por el Consejo de Administración el 29 de julio de 2020, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y entrará en vigor a partir de su aprobación el 24 de julio de 2024.

Los responsables de las áreas de negocio y de soporte adoptarán las medidas necesarias para la difusión, la formación y el cumplimiento de esta política.

Propietario:	Dirección de Auditoría Interna y Control de Grupo		
Revisado por:	Área Legal Corporativa		
Aprobado por:	Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.	Fecha:	24 de julio de 2024